



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PROFESORADO DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y
BACHILLERATO, FORMACIÓN PR**



CURSO 2024/25

**PROCESOS Y CONTEXTOS
EDUCATIVOS**

Datos de la asignatura

Denominación: PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS**Código:** 16739**Plan de estudios:** MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PR
Curso: 1
PCEO MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACI**Créditos ECTS:** 4.0**Porcentaje de presencialidad:** 30.0%**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Horas de trabajo presencial:** 30**Horas de trabajo no presencial:** 70

Profesor coordinador

Nombre: SAMPEDRO REQUENA, BEGOÑA ESTHER**Departamento:** EDUCACIÓN**Ubicación del despacho:** Planta Baja (Módulo F -303)**E-Mail:** bsampedro@uco.es**Teléfono:** 957212618

Breve descripción de los contenidos

El Sistema Educativo Español y la profesión docente. El Sistema Educativo en Andalucía.

Organización y cultura de centro. El Proyecto educativo.

La acción tutorial del docente de Enseñanza Secundaria.

Medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad.

El uso de las Tics en la comunidad educativa y en el ejercicio de la función tutorial.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Bloque 1: EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL.

Bloque 2: LA ACCIÓN TUTORIAL DEL PROFESORADO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

Bloque 3: ORGANIZACIÓN Y CULTURA DE CENTRO. EL PROYECTO EDUCATIVO.

Bloque 4: PLANIFICACIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA.

Bloque 5: MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

2. Contenidos prácticos

Los contenidos indicados anteriormente tienen carácter teórico-práctico, su concreción tendrá lugar en relación con las estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas en el desarrollo de la asignatura participativa y consultiva

Bibliografía

Coll Salvador, C., & Martín Ortega, E. (2021). La LOMLOE, una oportunidad para la modernización curricular. *Avances En Supervisión Educativa*, 35. <https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.731>

BLOQUE 1

Bolívar, A., & Luengo, F. (2019). Nuevos modos de hacer y organizar la escuela. *Cuadernos de Pedagogía*, 503, 104-108

Esteve, J.M. (2003). *La tercera revolución educativa*. Paidós.

Michavila, F., & Narejos, A. (2021). *Algunas debilidades del sistema educativo español*. Madrid: Ministerio de educación y formación profesional

Pérez Gómez, A.I (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Morata.

Pérez Gómez, Á. I. (2019). Ser docente en tiempos de incertidumbre y perplejidad. *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 0 (0), 3-17. <http://dx.doi.org/10.24310/mgnmar.v0i0.6497>

BLOQUE 2

Almirall, R. (2011). Abordando la relación familia-escuela desde una perspectiva colaborativa. En E. Martín e I. Solé (coords.) *Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención* (pp. 91-108). MEC-Graó.

Álvarez González, M. (2017). Hacia un modelo integrador de la tutoría en los diferentes niveles educativos. *Educatio Siglo XXI*, 35 (2), 21-42. doi: <dx.doi.org/10.6018/j/298501>.

Álvarez Justel, J. (2017). La tutoría en secundaria. *Educatio Siglo XXI*, 35 (2), 65-90. doi: <dx.doi.org/10.6018/j/298521>

Álvarez González, M. y Bisquerra Alzina, R. (2018). *Orientación educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos*. (2ª ed.) Wolters Kluwer.

Ballesteros, M. (2002). *Las competencias del profesorado para la acción tutorial*. Praxis.

Cantón Mayo, I. (2013). La tutoría en Secundaria: estrategias y recursos. En L.E. Santana Vega (coord.), *Educación en secundaria: Retos de la tutoría*. Wolters Kluwer

Esaño, J. (2010) La labor tutorial en la Educación Secundaria. En F. IMBERNÓN (coord), *Procesos y contextos educativos: enseñar en las instituciones de Ed. Secundaria* (p. 155-180). Graó.

González Pérez, A. y Solano Chía, J. M. (2015). *La función de tutoría*. Narcea.

Parejo, J. L. y Pinto, J.M. (2015). *La orientación y la tutoría escolar con familias: teoría y práctica*.

Editorial UOC

Rodríguez, V.M. (2011). Orientación y tutoría con los adolescentes. En E. Martín e I. Solé (coords.), Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención (pp. 109-128). MEC-Graó.

Torrego, J. C. (coord.) (2014). 8 ideas clave. La tutoría en los centros educativos. Graó.

BLOQUE 3

Ainscow, M., Hopkins, D.; Soutworth, G., & West, M (2001) Hacia escuelas eficaces para todos. Manual para la formación de equipos docentes. Madrid: Narcea.

Álvarez Fernández, M. (2000). El proyecto educativo de la institución escolar. Graó.

Cano, E. (2003). Organización, calidad y diversidad. La Muralla

Fernández Enguita, M. (2008). Repensando la organización escolar: crisis de legitimidad y nuevos desarrollos. Ediciones Akal, S.A.

Martín Bris, M. (2002). Planificación de centros educativos. Organización y calidad. Barcelona: Cisspraxis

BLOQUE 4

Deben, P., & Saiz, A. (coord.). (2019). Buenas prácticas en educación para la ciudadanía global. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Herrán, de la Agustín (coord.) (2008). Didáctica general: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria. McGrawHill

Gómez, I. y García, F. J. (coord.) (2014). Manual de Didáctica. Aprender a enseñar. Pirámide.

Jerome, L., Bhargava, M. (2015). Effective Medium-term Planning for Teachers. SAGE Publications Ltd.

Sevillano, M. L. (2010). Didáctica del siglo XXI. McGraw Hill.

BLOQUE 5

Alba Pastor, C. (2019). Diseño universal para el aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. Participación educativa, 6 (9), 55-66. <http://hdl.handle.net/11162/190783>.

Blasco Calvo, P. y Pérez Carbonell, A. (2010). Atención a la diversidad en educación secundaria. En B. Gargallo López y J.A. Aparisi i Romero (coords.) Procesos y contextos educativos (pp. 297-342). Tirant lo blanch.

Echeita Sarrionandia, G. (2021). La educación del alumnado considerado con necesidades educativas especiales en la LOMLOE. Avances en supervisión educativa, 35. <https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.721>

Jiménez Trens, M.A. y García García, M. (2013). Diversidad y educación inclusiva: modelos de intervención didáctica. En F. Navaridas Nalda (coord.). Procesos y contextos educativos: nuevas perspectivas para la práctica docente (pp. 197-256). Genuve Ediciones.

Marchante Villanueva, M. y Martínez Ruiz, I. (2021). La atención a la diversidad y la atención al alumnado con NEAE. En A. Asegurado Garrido y J. Marrodán Gironés (coords). La LOMLOE y su análisis. Una mirada técnica (pp. 143-156). ANELE.

Pascual Suárez, E., Galindo Ruz, T. y Espillaque Pérez, M. (2010). Medidas específicas de atención a la diversidad. En L. M. Timón Benítez y E. Gómez Gallardo (coords.). Atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria. Medidas de atención. La evaluación psicopedagógica. (pp. 31 - 42). Wanceulen Ed.

Onrubia, J. (2010). La atención a la diversidad en la educación secundaria. En C. Coll Salvador (coord.). Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria (pp. 173-192). Graó-MEC.

Metodología

Aclaraciones

Aclaraciones de carácter introductorio

El título es de carácter presencial y, por tanto, la asistencia a clases es obligatoria en el 100%. Se admitirá hasta un 20% de faltas siempre que estén debidamente justificadas.

Aclaraciones específicas:

La metodología conjugará tres procedimientos básicos en la construcción del saber: lectura (abundante), explicación (elemental) e interrogación (continua). Lo que se pretende fundamentalmente es plantear dudas, esto es, desestabilizar las ideas previas de los alumnos, perturbar su (posible) estado de inacción mental. El desequilibrio cognitivo es requisito básico no solo para aprender sino también para desear/necesitar hacerlo.

Se persigue que las sesiones de docencia presencial formen parte de un proceso de formación más amplio. No se trata solo de que los alumnos asimilen los contenidos puntuales presentados en las clases sino también, y sobre todo, de que se instalen en un proceso de formación continua, desarrollando una actitud positiva hacia la profesión docente.

Actividades presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	2
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	10
<i>Actividades de expresión escrita</i>	18
Total horas:	30

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	15
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	35
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	20
Total horas:	70

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CE12 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
- CE13 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.

- CE14 Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
- CE15 Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
- CE16 Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
- CE17 Situar la práctica educativa y de la profesión docente dentro de los diversos contextos (social, cultural, histórico, normativo, organizativo y de aula) en que se desarrolla, analizando el modo en que estos contextos influyen en y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar.
- CE18 Conocer los espacios de autonomía pedagógica, curricular y de gestión y organización de los centros educativos para participar en ellos a través de medidas y actuaciones encaminadas a la definición y realización de un proyecto educativo ajustado al entorno y a la cultura del centro y comprometido con su progreso y mejora.
- CE19 Conocer y analizar la idiosincrasia de centros y aulas de cara a proponer actuaciones para la gestión de la convivencia que faciliten el aprendizaje, el desarrollo emocional y la adquisición de valores cívicos.
- CE20 Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la función tutorial del profesorado de Educación Secundaria.
- CE21 Proponer, organizar y llevar a cabo actuaciones de acción tutorial conforme a las distintas funciones asignadas a los docentes en su rol de tutores, y en colaboración con los Departamentos de Orientación.
- CE22 Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente.

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Examen	60%
Lista de control de asistencia	10%
Producciones elaboradas por el estudiantado	30%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Hasta la fecha de la última convocatoria del curso académico en vigor

Aclaraciones:

Para superar la asignatura se deberá alcanzar el mínimo exigido indicado en esta guía docente para cada uno de

los siguientes instrumentos de evaluación:

- Asistencia
- Examen
- Seminarios
- Producciones elaboradas por el estudiantado (supuestos)

Para la superación de la materia en todas las convocatorias, la presencialidad en las clases es obligatoria al 100%, con la siguiente salvedad: se podrá faltar hasta un 20% de las clases, ausencias que serán debidamente justificadas a través de la presentación de un escrito justificativo y los documentos que se estimen oportunos al coordinador de la asignatura. El equipo docente de la materia estudiará la justificación y los documentos adjuntos y determinará si la falta de asistencia se considera justificada o no.

Se ofertará una serie de seminarios correspondientes al Módulo Genérico. Se valorará la asistencia y la presentación de un ejercicio de reflexión que dé cuenta de su aprovechamiento (se entregará al finalizar el seminario). La calificación obtenida por la asistencia a seminarios (hasta un 10% de la calificación final) será común para todas las asignaturas del Módulo Genérico. Para la superación de esta parte de la materia, es obligatoria la asistencia de, al menos, la mitad de los seminarios ofertados.

La nota final de la asignatura se obtiene sumando la calificación ponderada de cada una de las partes.

La asignatura se considera aprobada a partir del 5 en la nota final. Para aprobar la asignatura es necesario superar cada instrumento de evaluación con un mínimo de 5 puntos sobre 10, y la asistencia que deberá ser del 100%.

Algunas otras consideraciones:

- El plagio, total o parcial, en cualquiera de las actividades de evaluación implicará la pérdida de derecho a evaluación.
- Los alumnos que no puedan optar por situación justificada y sobrevenida al sistema de evaluación continua deberán ponerse en contacto con el coordinador/a de la especialidad para concretar con el equipo docente de la materia un sistema de evaluación específico (examen y/o trabajo de profundización) para la convocatoria de julio/septiembre (según exprese el calendario académico oficial del máster y la comisión académica del máster).
- No se podrá aprobar el Máster con asignaturas pendientes de superar, ya que de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 es obligatorio para la obtención del título de Máster la superación de 60 créditos ECTS.

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas

Otro profesorado

Nombre: ANGUITA LÓPEZ, VICTORIANO

Departamento: EDUCACIÓN

Ubicación del despacho: Planta Baja (Módulo E)

E-Mail: ed1anlov@uco.es

Teléfono: -

Nombre: CUADRADO MUÑOZ, FRANCISCO JERÓNIMO

Departamento: PROFESORADO EXTERNO

Ubicación del despacho: No consta

E-Mail: fcuadrado@uco.es

Teléfono: -

Nombre: VEGA GEA, ESTHER MARIA

Departamento: EDUCACIÓN

Ubicación del despacho: Planta Baja (Módulo F)

E-Mail: z52vegee@uco.es

Teléfono: 957212620

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
